

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PANADERIA
LAS AUTENTICAS CHOLASDEGUANO CIA. LTDA**

En la ciudad de Riobamba, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 14H00 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Colon 24-15 y Veloz, atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora gerente general, se instala la Junta Universal de Socios. Preside la Junta, el Sr. Juan Daniel Quillay Guaraca, y actúa como secretario el gerente general de la compañía, Sr. Felipe Quillay Quillay. El señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que se incorpora al expediente (anexo 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario, El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA

A Junta Universal de Acuerdo al Art. 236 DE LA Ley de Compañías a los Socios de la Compañía **PANADERIA LAS AUTENTICAS CHOLASDEGUANO CIA. LTDA**, el 30 de abril del 2017 a las 14h00, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba, en la calle Colon 24-15 y Veloz, para dar a conocer y aprobar los balances del año 2015 y 2016; a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por la Sra. Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- 2.- Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- 3.- Balances y Estados Financieros, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta.

1.- INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2015 Y 2016.

Interviene el señor gerente general de la compañía, y da una cordial bienvenida a los compañeros accionista y entrega el informe correspondiente al 2015, dando lectura el Sr. Secretario.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la Compañía **PANADERIA LAS AUTENTICAS CHOLASDEGUANO CIA. LTDA** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. Gerente General de la compañía, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016.

El señor presidente, dispone que la secretaria de lectura al informe, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la Compañía con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. presidente de la compañía, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016.

Toma la palabra la Msc. María Guzmán y da a conocer el Balance económico 2015, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, y se somete a votación y se resuelve.

Resolución: La Junta Universal de Socios de la Compañía **PANADERIA LAS AUTENTICAS CHOLASDEGUANO CIA. LTDA** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el Balance correspondiente a los ejercicios económicos del 2015 y 2016, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

5.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Los beneficios sociales de la compañía que han sido generados en los dos periodos no se han repartidas y que dicho valor sea para aporte a futura capitalización los cual se aprueba con el 100% del capital pagado concurrente.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

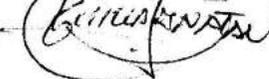
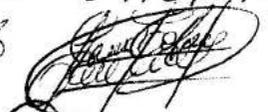
El señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 15h00 horas con treinta minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Luego de lo cual el señor presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y declara concluida la sesión siendo las veinte y dos horas, para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretaria que certifica, en unidad de acto y en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Felipe Quillay Q.
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Juan Daniel Quillay G.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

- JONATAN NEPTALI QUILAY GUARACA 060410667-4 jn79-16@hotmail.com 0999859671 
- MAURO ENRIQUE GUARACA TOCTAQUIZA 060293307-9 mauroguaraca1976@hotmail.com 0996957354
- ISRAEL ISAAC QUILAY GUARACA 060410668-2 israeliq@hotmail.com ~~Isaac Quilay~~ 
- JUAN DANIEL QUILAY GUARACA 060406973-2 danielquilay26@hotmail.com ~~Juan Daniel Quilay~~ 
- FELIPE QUILAY QUILAY 060117955-9 felipequilaycp@hotmail.com x4 